Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Políticas Sociales ha presentado hoy un programa piloto diseñado para paliar los efectos de la crisis del COVID-19

La Comunidad de Madrid promueve el acogimiento familiar de menores tutelados durante el curso escolar

- La iniciativa permite a menores residentes en centros de la región convivir con una familia de acogida hasta el próximo mes de julio
- El objetivo es facilitar su desarrollo educativo y emocional y potenciar el acogimiento familiar como medida de protección prioritaria para estos niños

18 de diciembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un programa piloto para facilitar el acogimiento familiar temporal de menores tutelados por la Administración regional durante el presente curso escolar. El consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Javier Luengo, ha presentado hoy esta iniciativa, que pretende mejorar el desarrollo educativo y emocional de estos menores ante la actual situación provocada por la crisis del COVID-19.

El programa de impulso al acogimiento familiar está dirigido a niños con medidas de protección de entre 6 y 17 años que residen en centros de acogida de la Comunidad de Madrid. Las distintas medidas adoptadas para frenar el avance de la pandemia han afectado al día a día de estos menores, no solo por la suspensión de visitas y salidas ante cualquier sospecha de contagio sino también por las dificultades que surgen en ocasiones en estos recursos para que los alumnos de los cursos superiores puedan acceder a la enseñanza *online* que se imparte en sus centros educativos.

“El acogimiento familiar siempre es la mejor alternativa para el crecimiento personal y social de cualquier menor, y en una situación como la actual la convivencia con una familia es todavía más importante para contribuir al correcto desarrollo emocional de estos niños y niñas”, ha señalado Luengo.

Este programa, que cuenta con la colaboración de la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar (ASEAF), la Asociación de Acogedores de Menores de la Comunidad de Madrid (ADAMCAM), Familias para la Acogida y la Fundación Soñar Despierto, ofrece a los menores participantes la posibilidad de salir de su centro para convivir con una familia de acogida hasta el próximo mes de julio,

cuando finalice el presente curso escolar. La cercanía del domicilio al centro educativo y al centro donde reside habitualmente el menor son factores que se tienen en cuenta para seleccionar a las familias de acogida, que cuentan en todo momento con el apoyo del Gobierno regional para gestionar y resolver las posibles dudas, dificultades y necesidades que puedan surgir.

Ocho menores llevan ya unas semanas conviviendo con sus familias de acogida gracias a este programa piloto, cuya implantación definitiva se estudiará en función de la valoración que se realice tras la finalización del curso escolar. No obstante, pese a su carácter temporal existe la posibilidad que la familia pueda mantener el acogimiento más allá del periodo previsto.